



Año X9
octubre 2019

LINCE
LIBERTARIO

Número 148

640.652.201
635.796.620

Confederación General del Trabajo
Sector Federal de Telemarketing
Sección Sindical Extel Málaga



lincelibertario@gmail.com

2 AÑOS DESDE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

El 4 de octubre de 2017 celebramos elecciones sindicales de nuestra plataforma, el comité de empresa pasó de tener 21 representantes a 17, que tras vuestras votaciones, quedaron repartidos de la siguiente manera:

CGT: 7. CCOO: 9. UGT: 1.

En estos dos años, teniendo otro "sindicato" la mayoría absoluta, **la situación en la empresa ha ido empeorando**,

siendo la **CGT**, junto con **vuestro apoyo**, **el único sindicato** que planta cara a la empresa, ya que independientemente del resultado de las elecciones, la **CGT** hemos seguido **trabajando y luchando** para que la empresa no siga haciendo lo que mejor sabe, precarizar.

¿Qué ha pasado en estos dos años?, tod@s sabemos la respuesta. Los incentivos y comisiones siguen **bajando**, **ningún cambio de turno** a la mañana, cada vez mas **turnos partidos**, mayor **presión**, en los nuevos departamentos como Priority condiciones aún **peores**, con tablas de incentivos y comisiones ridículas, con niveles de presión insoportables, pero aun así, para algún@s no había motivos para huelgas, decían que son solo para tener un día libre.

Los otros sindicatos han desaparecido, tal vez estén haciendo donuts para las próximas elecciones o buscando un eslogan distinto, porque a l@s del "Luchamos contigo", **se les ha echado en falta en la lucha**, en la que participamos mas del **80%** de compañer@s para intentar mejorar la situación, pero a ell@s **no se les ve** movilizarse, incluso a algunas ni siquiera se les ve por aquí.

El mismo mes de las elecciones se firmó el **Plan de Igualdad** de Extel a nivel estatal, los sindicatos de la empresa, como ya hicieron poco antes con las **MSCT**, firmaron lo que Extel le puso por delante sin rechistar, avalando así, más que un Plan de Igualdad, **una campaña de marketing para la empresa** y no un **beneficio real para tod@s l@s trabajador@s**, echando por tierra el trabajo de los **dos años que duró la pantomima/negociación**.

REDES SOCIALES



CGT Lince Libertario



@cgtlince

¿QUÉ HA HECHO LA CGT?

Aunque algún@s crean que solo hacemos huelgas, desde las elecciones **no nos hemos quedado quiet@s**.

Hemos **ganado** todas las demandas de compañer@s eventuales, donde la empresa decía que eran fin de renovaciones, los juzgados han dejado claro que en realidad **son despidos**.

La empresa tuvo que reconocer, también en el juzgado, la categoría **de especialista** a quienes llevaban más de un año con contrato eventual.

También hemos logrado parar la tónica que tomó la empresa de sancionar casi semanalmente, **ganando la mayoría de las demandas de sanciones** que la empresa ponía por no ofrecer.

Y todo con la inestimable ayuda de nuestra compañera **Cristina Morones**.

A finales del 2017, la Inspección de Trabajo obligó a la empresa a hacer un estudio de riesgos psicosociales, por una denuncia del comité de seguridad y salud, del que la **CGT** es parte. Con los datos del estudio, la sección sindical **elaboramos un informe**, que presentamos tanto a la empresa como a la Inspección de Trabajo. La empresa **ni siquiera aplicó las medidas correctoras que ella misma propuso**, por lo que a principios de 2018 la Inspección de Trabajo levantó **acta de infracción contra Extel** por incumplimiento de la acción preventiva de riesgos laborales, por una denuncia que pusimos desde la **CGT**

En febrero de 2019, tras una denuncia de la **CGT**, la inspección **volvió a sancionar a la empresa** por incumplir la acción preventiva de riesgos psicosociales.

También estamos esperando, entre otras, respuesta del la Inspección sobre el **registro de jornada**, ya que lo de los partes es un cachondeo.

Hemos conseguido, que el listado de festivos se publique con **15 días de antelación**, para así, nos toque o no, poder organizar nuestra vida.

A nivel estatal, en marzo de 2018, la **CGT** conseguimos, en el Tribunal Supremo, que los permisos de matrimonio nacimiento y fallecimiento, cuenten **a partir del primer día de trabajo**. Posteriormente, en mayo de 2017, la Audiencia Nacional **nos vuelve a dar la razón** e indica que el primer día de cualquier permiso retribuido, comienza el siguiente al que ocurra el hecho causante cuando l@s trabajador@s hayan realizado su jornada diaria de forma completa, o bien, hayan iniciado o estén en el desarrollo de su jornada diaria, aun en el supuesto de no haberla finalizado.

En noviembre de 2018, por una demanda de **CGT** a nivel estatal, se creó la aplicación que desglosa incentivos y comisiones, aplicación que ahora no funciona en muchos puestos y que ya hemos reclamado que se solucione.

En mayo el tribunal Supremo da la razón a **CGT** e indica que el **artículo 17 del convenio va en contra del Estatuto** de los trabajadores y aunque la Audiencia Nacional no lo ha anulado, recurriremos nuevamente al Supremo para que este artículo sea eliminado del convenio.

Somos el único sindicato que denuncia la **estafa de los cursos** de formación.

MOVILIZACIONES

La primera huelga que convocamos tras las elecciones fue la del **8M** de 2018, con un **seguimiento masivo**, a pesar de que el sindicato mayoritario intentó por todos los medios que no se secundase esta huelga de 24 horas.

Como la empresa seguía **haciendo de las suyas**, intentamos comenzar movilizaciones en Extel Málaga, aunque el sindicato que ganó las elecciones, casualmente no veía motivos para convocar. La **CGT** oímos vuestras peticiones y el **30 de abril de 2018** convocamos la **primera huelga** de nuestra plataforma en esta **nueva etapa**, con un seguimiento del **80%**, para no "haber motivos" la secundamos una amplia mayoría.

En esta legislatura, se han hecho huelgas casi mensualmente, siempre con una **amplia participación**, ya que las condiciones de Extel Málaga no mejoran, si no que **van a peor con el beneplácito de algun@s**. También hemos dado algunos periodos de **tregua**, esperando alguna reacción positiva, pero la empresa **en ningún caso ha actuado** ni ha ofrecido ninguna mejora real. Aunque la empresa debería **negociar** y mejorar la situación con cada convocatoria de huelga, para frenarla, **su actitud ha sido completamente pasiva** y sus actuaciones solamente han servido para que las huelgas tengan un mayor **seguimiento**.

La **CGT** seguimos intentando **negociar para mejorar** las cosas y el pasado día 24 entregamos un escrito a la empresa **tendiendo nuevamente la mano** para un **diálogo productivo**, solicitando una reunión con el ofrecimiento de no convocar nueva huelga siempre y cuando exista un **compromiso firme** de mejorar la situación. No hemos tenido respuesta.



TRABAJAMOS PARA MEJORAR EL CONVENIO.

El Sector Federal de Telemárketing de **CGT**, celebramos en Barcelona los días 19 y 20 de septiembre un pleno estatal de secciones. En esta reunión de septiembre, en base a los acuerdos adoptados en las distintas asambleas, las delegadas y delegados de **CGT** elegidos para acudir a este pleno, determinamos cual será la postura que defienda en la negociación del **VII Convenio Colectivo de Contact Center**, la comisión negociadora de **CGT** elegida en este pleno.

Decenas de afiliadas y afiliados de **CGT** de todo el estado han escrito propuestas y debatimos sobre ellas, teniendo en cuenta el trabajo realizado en las distintas negociaciones desde hace ya 20 años en un sector tan precarizado como es este.

Ya está creada la plataforma de **CGT** que defenderá en la negociación del convenio todos los puntos por los que **llevamos tantos años luchando**.

el 28 de noviembre se constituye la mesa. Cuando comience la negociación iremos informando puntualmente de todo lo que se trate en las reuniones.

Esperamos poder **acabar con la precariedad** de nuestro sector y que el próximo convenio **dignifique nuestro trabajo**.

